

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Pablo Germán Piedra Rubio, en representación de “Lavados y Mantenimientos Gran Vía, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de reparaciones de vehículos de chapa y pintura, en la finca situada en la calle Campoamor, número 23, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 24 de abril de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.572/13)

